



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 351/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral I del artículo 308 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“El Estado reconoce, respeta y protege la iniciativa privada, para que contribuya al desarrollo económico, social y fortalezca la independencia económica del país.”*

Que, el 14 de febrero de 2012, la empresa unipersonal “Agroindustrias Llanos” del Municipio de Culpina del Departamento de Chuquisaca, inició sus actividades de venta de abonos y productos químicos de uso agrícola, por mayor y menor.

Que, mediante un sistema dinámico, que implica la combinación de dos procesos productivos, el agrícola y el industrial, la empresa unipersonal “Agroindustrias Llanos”, transforma de manera rentable los productos provenientes del campo.

Que, buscando un mejor servicio a la comunidad culpineña, la empresa unipersonal “Agroindustrias Llanos” fue ampliando la gama de sus productos y herramientas en el mismo rubro, logrando su aceptación por los productores agrícolas, llegando a recibir solicitudes de los municipios aledaños.

Que, en la gestión 2021, la Empresa Unipersonal “Agroindustrias Llanos”, amplió sus servicios a los municipios de Incahuasi, Villa Charcas y Camargo, demostrando su compromiso con los productores agrícolas de la región cinteña del Departamento de Chuquisaca.

Senador proyectista: Roberto Padilla Bedoya.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la empresa unipersonal **“Agroindustrias Llanos”**, por constituirse en un emprendimiento que apoya a los productores de la región cinteña del Departamento de Chuquisaca y por fomentar el desarrollo rural integral del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dieciocho días del mes mayo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES